**N° 28**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del primero de julio de mil novecientos cuarenta y seis, con asistencia de los Magistrados Guier, Presidente; Herrera, Moya, Vargas Valverde, Guido, Sanabria, Trejos, Aguilar, Rodríguez, Iglesias, Monge, Saborío, Brenes, Sánchez, Dobles y Zúñiga.

**Artículo II**

Se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus interpuestos por Algina Rodríguez Badilla, Anita Carvajal Rodríguez, Amparo Castillo González, Margarita Retana Delgado y el Licenciado Eladio Trejos Flores a favor, de Orlando Chavarría Rodríguez, Alberto Castillo Castro, Victoriano Huertas Fernández, Ernesto Hidalgo Aguilar y Arturo Barrantes Castro, por contar de los informes rendidos por el Juez Instructor Militar, que los detenidos fueron puestos en libertad luego de haber rendido declaración.